



QUILMES, 8 ABR 2008

VISTO el Expediente N° 827-1076/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 247/05 se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para el Programa de Doctorado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución citada precedentemente, Anexo, Título I, Art. 3°, la categoría de becas N° I será renovable por un período de cuatro (4) años.

Que por Resolución (R) N° 018/08 se aprueba el pago en concepto de Becas de Investigación, por los meses de enero y febrero de 2008.

Que resulta necesario aprobar la erogación de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$4.800,00), para efectuar el pago de las Becas mencionadas por los meses de marzo y abril de 2008.

Que a fs. 149 consta la imputación preventiva del gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 381/07 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2008, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 101/07 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la erogación de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$4.800,00) en concepto de Becas de Investigación para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a cada uno de los postulantes, de acuerdo a lo indicado en el Anexo de la presente Resolución, el estipendio mensual de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00), durante los meses de marzo y abril de 2008.

00238





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.01.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
co
fy
1)

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00238

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO
(MARZO - ABRIL 2008)

Categoría I

MENCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	IMPORTE MENSUAL
Ciencias Básicas y Aplicadas	Ezequiel Iván JURITZ	29.585.106	\$1.200
Ciencias Sociales y Humanas	Alejandra Laura SALOMÓN	27.338.610	\$1.200



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00238

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES